



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

NOTA Nº 133 /12.-

LETRA: B.U.C.R.

USHUAIA, de Noviembre de 2012.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27/11/12 Hs. 13:30
Numero:	1512 Fojas: 2
Expte. Nº	
Grado:	21/95
Recibido:	[Signature]

De mi consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Ordenanza al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria.

Atento a la necesidad de incorporar al Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, el código de "Carro Gastronómico", adjuntamos a la presente proyecto de ordenanza

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Arq Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR al Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia (CAEU), Anexo XVI, de la Ordenanza Municipal Nº 3501, la siguiente posición y alícuota:

E.02.22	Carro Gastronómico	0,33
---------	--------------------	------

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Arq Viviana Stella GUGLIELMI
Concejala U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia